

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 6

31.

Fecha: **2022/04/05**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, GRANJAS EXPERIMENTALES, LOTES, TERRENOS Y OTRAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LOS DIFERENTES LUGARES O MUNICIPIOS”.
----------------	--

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 471.395.285
----------------------------	----------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	LIBERTY SEGUROS SA	860.039.988-0	\$ 347.000.000	\$ 412.930.000
2	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	860.037.707-9	\$ 345.290.788	\$ 410.896.038
3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	890.903.407-9	\$ 349.472.024	\$ 415.871.709

Nota: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: LIBERTY SEGUROS SA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	163, 170, 171, 172, 173, 320, 322, 323, 324	El proponente CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

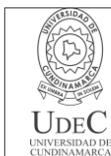
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 6

PROPONENTE 2: SBS SEGUROS COLOMBIA SA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	Anexos:15, 16, 16.1	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 3: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020 En virtud que el oferente anexa los estados financieros, con sus respectivas notas y el RUP, pero no indica el año a evaluar, esta Dirección se abstiene de evaluar financieramente a la empresa SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA., hasta tanto el oferente indique el año fiscal a evaluar	Anexos:23, 23.1, 23.2 23.3	El proponente NO CUMPLE

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

N°	1	PROPONENTE	LIBERTY SEGUROS SA
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.2	LIQ. = AC / PC ≥ 1.2 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 1.2 la propuesta será declarada Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 10.177

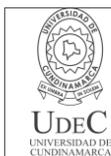


MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 3 de 6

	Si LIQ < 1.2 la propuesta será Inhabilitada.	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 90%	NE = PT / AT ≤ 90% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si NE ≤ 90% la propuesta será Habilitada. Si NE > 90% la propuesta será Inhabilitada.	
PATRIMONIO TÉCNICO ≥ 100%	PT = AC - PC ≥ 100% PO Donde, PT = Patrimonio técnico. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	PT = ∑CTi ≥ 100% PO Donde, PT = Patrimonio técnico. PTi = Patrimonio técnico de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial. La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA para consorcios o Uniones temporales, se determinará con la sumatoria de los patrimonios de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un PT ≥ 100% PO solicitado del Presupuesto oficial
	Si PT ≥ 100% PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si PT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada.	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO

El proponente CUMPLE NE=71.83%

El proponente CUMPLE CT = \$ 1.319.575.757.947



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 4 de 6

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 0.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 27.04%
	Si R.P. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. $< .00\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 0.0 \%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 7.62%
	Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

N°	2	PROPONENTE	SBS SEGUROS COLOMBIA SA
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.2	$LIQ. = AC / PC \geq 1.2$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 4.63
	Si LIQ ≥ 1.2 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.2 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 90\%$	$NE = PT / AT \leq 90\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE=86.76%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 6

	AT = Activo total. Si NE ≤ 90% la propuesta será Habilitada. Si NE > 90% la propuesta será Inhabilitada.		
PATRIMONIO TÉCNICO ≥ 100%	PT = AC - PC ≥ 100% PO Donde, PT = Patrimonio técnico. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	PT = ∑CTi ≥ 100% PO Donde, PT= Patrimonio técnico. PTi= Patrimonio técnico de cada uno de los integrantes. PO= Presupuesto Oficial. La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA para consorcios o Uniones temporales, se determinará con la sumatoria de los patrimonios de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un PT≥100% PO solicitado del Presupuesto oficial	El proponente CUMPLE CT = \$ 443.583.482.311
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P. = U.O. / P ≥ 0.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 17.28%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < .00% la propuesta será Inhabilitada		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 6

RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 2.29%
	Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N° 049 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	LIBERTY SEGUROS SA	860.039.988-0	X	
2	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	860.037.707-9	X	
3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	890.903.407-9		X No adjuntó carta indicando año fiscal a evaluar de conformidad con el decreto 579 de 2021

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
 Director Financiero
 Proyecto: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13